

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0006620/2019

Córdoba,

10 3 JUN 2019

VISTO

La RD N° 387/19 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo del Director **Dr. Marcos Cupani** titulado **"Contribución explicativa de la inteligencia, rasgos de personalidad, intereses y autoeficacia en la adquisición del conocimiento: un estudio longitudinal"**; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando siete postulantes inscriptos: Bárbara Daniela Bazán DNI 39.497.967, Joel Calos de Vit DNI 36.235.474, Valentina Durando DNI 40.200.910, Agustina García Rey DNI 39.326.857, María José Giménez Botta DNI 36.147.793, Nahuel Facundo Ramírez Vargas DNI 35.194.379 y Valeria Agustina Volpini DNI 41.264.631.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 34 a 36 consta el acta de selección realizada por la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Flavia Galaverna y por el Director del Equipo de Investigación Dr. Marcos Cupani.

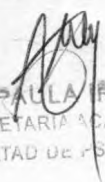
Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Bárbara Daniela Bazán DNI 39.497.967, Valentina Durando DNI 40.200.910, Agustina García Rey DNI 39.326.857, María José Giménez Botta DNI 36.147.793 y Valeria Agustina Volpini DNI 41.264.631.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado **"Contribución explicativa de la inteligencia, rasgos de personalidad, intereses y autoeficacia en la adquisición del conocimiento: un estudio longitudinal"** de los siguientes postulantes:

- Bárbara Daniela Bazán DNI 39.497.967
- Valentina Durando DNI 40.200.910
- Agustina García Rey DNI 39.326.857


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0006620/2019

- María José Giménez Botta DNI 36.147.793
- Valeria Agustina Volpini DNI 41.264.631.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

801

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología